

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CORRECCION de errores a la Resolución de 21 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de iluminación del Templo de Diana en Mérida, por el sistema de concurso.

Apreciado error en la Resolución, por la que se anuncia licitación

de las obras de iluminación del Templo de Diana en Mérida (publicada en el D.O.E. N.º 26 de 2 de marzo de 1995), se procede a su oportuna rectificación.

En el apartado correspondiente a la Clasificación Requerida, donde dice Grupo I, Subgrupo I, Categoría a, no figurará clasificación alguna.

Mérida, 6 de marzo de 1995.

El Secretario General Técnico.—PEDRO BARQUERO MORENO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

